

## Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0416-O

Quito, D.M., 09 de junio de 2022

**Asunto:** Atención a la Resolución No. 009-CDE-2022 de la Comisión de Desarrollo Económico de 16 de mayo de 2022 - Proyecto de Ordenanza Huertos

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster Analía Cecilia Ledesma García Concejala Metropolitana DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señora Ingeniera Andrea Hidalgo Maldonado Concejala Metropolitana DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO
En su Despacho

## De mi consideración:

Al tiempo de extenderle mis cordiales saludos, me refiero al Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-2807-O de 20 de mayo de 2022, mediante el cual el Secretario General del Concejo Metropolitano, pone en conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, la Resolución No. 009-CDE-2022 de la Comisión de Desarrollo Económico, Productividad, Competitividad y Economía Popular y Solidaria, emitida en la sesión ordinaria de lunes 16 de mayo de 2022, en la cual se solicitó a esta dependencia, que en referencia al proyecto de ordenanza para el fomento de huertos orgánicos, presentada por el Concejal Fernando Morales: "Convocar en 15 días a Mesas de trabajo para seguir analizando el Proyecto Normativo, las cuales serán organizadas por la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad como ente rector, con el apoyo directo de CONQUITO, la EPMMOP, la EPMAPS, la Secretaría de Salud, la Dirección Metropolitana de Resiliencia y a los asesores de los despachos de los miembros de la Comisión".

En atención a la citada disposición, se realizó una mesa de trabajo preliminar el 19 de mayo de 2022, con técnicos y delegados del despacho del Concejal Fernando Morales, esta dependencia y el Proyecto de Agricultura Urbana - AGRUPAR de la Corporación de Promoción Económica - CONQUITO, a fin de revisar la propuesta de ordenanza y emitir las observaciones y correcciones a la misma, previo a su discusión en la mesa de trabajo con las diferentes entidades municipales involucradas.

El 02 de junio de 2022, se efectuó una segunda mesa de trabajo con la participación de Corporación de







## Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0416-O

Quito, D.M., 09 de junio de 2022

Promoción Económica - CONQUITO, Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMMOP, Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento - EPMAPS, Secretaría General de Planificación y asesores de los despachos de los Concejales: Analía Ledesma, Andrea Hidalgo y Fernando Morales; como resultado de la citada mesa de trabajo, se concluyó:

- Solicitar a las Administraciones Zonales, el inventario de espacio público disponible para establecer huertos urbanos, con el objetivo de ir zonificando espacios óptimos.
- El modelo de gestión para uso de espacio público desarrollado por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para ligas barriales, podría ser un referente en el modelo requerido para la implementación de huertos comunitarios en espacio público. En tal sentido, esta dependencia deberá participar en la construcción del instructivo que propone desarrollar el proyecto de ordenanza y su respectivo modelo de gestión.
- Convocar a una mesa de trabajo a las siguientes entidades, para conocer sus aportes y observaciones a la propuesta, ya que no se contó con su asistencia en la reunión de 02 del junio de 2022: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, Secretaría de Ambiente, Secretaría de Salud, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- EPMAPS solicitó que pueda enviarse un oficio al área jurídica de su entidad, con la propuesta de ordenanza, a fin de solicitar un criterio jurídico, respecto a la viabilidad del uso de la red de agua potable para el riego de huertos.
- Se solicita remitir la propuesta de ordenanza final, a las entidades participantes en la reunión de 02 de junio del presente.

Se remite como adjunto al presente, el documento con los aportes y sugerencias generados en las mesas de trabajo citadas y el listado de participantes, para su conocimiento y los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

#### Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Espinoza Barriga

**SECRETARIA** 

### SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-2807-O

Anexos:

- Listado Mesa Trabajo Huertos 2Jun22 (1).jpeg
- Proyecto Huertos\_mesa trabajo 2Jun22 final.docx

Copia:

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor Patricio German Guachamin Lincango **Gestión de Comisiones** 







# Oficio Nro. GADDMQ-SDPC-2022-0416-O

Quito, D.M., 09 de junio de 2022

#### SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Economista

Carla Johanna Martínez-Acosta Santi

Director Metropolitano

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Señorita Economista

Karina Mariela Jara Tamayo

Coordinadora Técnica

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD - COORDINACIÓN TÉCNICA

Señor Ingeniero

Luis Javier Herrera Orellana

Jefe de Agroindustria

SECRETARÍA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y COMPETITIVIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Señor Doctor

Byron Marino Real Lopez

Asesor de Despacho

DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

| Acción                                      | Siglas<br>Responsable | Siglas Unidad | Fecha      | Sumilla |
|---|-----------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Luis Javier Herrera Orellana | lh                    | SDPC-DMDP     | 2022-06-08 |         |
| Aprobado por: Daniela Espinoza Barriga      | deb                   | SDPC          | 2022-06-09 | _       |





